

La puesta en marcha y el desarrollo de estos programas y actividades de detección precoz exige el cumplimiento de una serie de requisitos para poder garantizar la obtención del beneficio esperado con el menor impacto negativo posible. La implantación de estos programas organizados y de carácter poblacional implica que los responsables sanitarios tomen sus decisiones considerando el objetivo de los mismos y las implicaciones que desde el punto de vista sanitario, ético y económico se derivan.

OBJETIVO

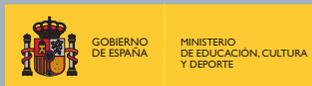
1. Conocer las prestaciones que en materia de diagnóstico precoz se incluyen en la cartera de servicios común básica para todo el Sistema Nacional de Salud.
2. Analizar las implicaciones que para las comunidades autónomas y mutualidades tendrá la aplicación de dicha cartera.
3. Consensuar entre los diferentes proveedores de servicios la manera de ofertar estas actividades garantizando los principios que en materia de cribado se establece en la Ley General de Salud Pública.

POBLACION DIANA

Responsables sanitarios de comunidades autónomas implicados en la toma de decisión de puesta en marcha y desarrollo de cribados.

Responsables técnicos y de gestión de mutualidades MUFACE, ISFAS y MUJGEJU Responsables de los servicios médicos de las Mutuas y Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

www.uimp.es



INFORMACIÓN GENERAL

→ Hasta el 13 de junio de 2014

Santander
Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10
Fax 942 29 87 27
informacion@sa.uimp.es

Madrid
C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33
Fax 91 592 06 40 / 91 543 08 97
alumnos@uimp.es

Horario
de 9:00 a 14:00 h
de 16:00 a 18:00 h [excepto viernes]

→ A partir del 16 de junio de 2014

Santander
Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10
Fax 942 29 88 20

Horario
de 9:00 a 14:00 h
de 15:30 a 18:00 h [excepto viernes]

PLAZOS

→ **Plazo de solicitud de becas**

Hasta el día 19 de mayo, para los cursos que comiencen antes del 7 de julio de 2014

Hasta el día 2 de junio, para los cursos que comiencen entre el 7 de julio y el 1 de agosto de 2014

Hasta el día 23 de junio, para los cursos que comiencen a partir del día 4 de agosto de 2014

→ **Apertura de matrícula**

Desde el 5 de mayo de 2014 (Plazas limitadas)

@cursosUIMP

fb.com/uimp20

Transporte oficial



→ Código 627M | Tarifa: A | ECTS: 0.5

Colaboración



UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Santander 2014

Encuentro

Detección precoz de enfermedades (cribados): reflexiones sanitarias, éticas y económicas

Nieves Ascunce Elizaga

Santander

Del 23 al 25 de julio de 2014



www.uimp.es

Patrocinio



Detección precoz de enfermedades (cribados): reflexiones sanitarias, éticas y económicas**Dirección****Nieves Asconce Elizaga**

Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

Secretaría**Fernando García Benavides**

Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

Del 23 al 25 de julio de 2014**Miércoles 23**

15:30 h | Conferencia inaugural

Ildelfonso Hernández Aguado

Universidad Miguel Hernández, Alicante

Moderación**Nieves Asconce Elizaga**

17:30 h | Cribados en la cartera de servicios en SNS

Vicenta Lizarbe Alonso

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Moderación**María Dolores Salas Trejo**

Oficina del Plan de Cáncer, Valencia

Jueves 24

09:30 h | Mesa redonda

Cribados de cáncer

Nieves Asconce Elizaga**Soledad Márquez Calderón**

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Sevilla

Mar Sánchez Movellán

Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria

Moderación**Josep Alfons Espinàs Piñol**

Plan Director de Oncología, Barcelona

11:30 h | Mesa redonda

Cribado neonatal

Mercedes Espada Saenz-Torre

Laboratorio de Salud Pública de Vizcaya

Andreu Segura Benedicto

Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

Vicenta Lizarbe Alonso**Moderación****Raquel Zubizarreta Alberdi**

Dirección General de Innovación y Gestión de Salud Pública.

Santiago de Compostela

15:30 h | Mesa redonda

Cribados laborales

Montserrat García Gómez

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Juan Dancausa Roa

Subdirector General de Medycsa

Presidente de Anepa

María Dolores Salas Trejo**Moderación****Jordi Delclos Clanchet**

The University of Texas. School of Public Health, Houston

Viernes 25

09:30 h | Coste efectividad del cribado

Pedro Guillermo Serrano Aguilar

Servicio de Evaluación-Dirección del Servicio Canario de Salud

Moderación**Fernando García Benavides**

10:30 h | Mesa redonda

Síntesis

Josep Alfons Espinàs Piñol**Raquel Zubizarreta Alberdi****Jordi Delclos Clanchet****Moderación****Nieves Asconce Elizaga**

12:30 h | Conclusiones y Clausura

Nieves Asconce Elizaga**Fernando García Benavides****JUSTIFICACION**

A finales del año 2013 el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la actualización de la cartera de servicios común básica para todo el Sistema Nacional de Salud en lo que respecta a las actividades para detectar en fase presintomática enfermedades endocrino-metabólicas y algunos tipos de cánceres, con el objetivo de garantizar unas prestaciones más eficaces y seguras y una mayor equidad en el acceso para todos los ciudadanos, evitando diferencias entre usuarios de diferentes comunidades autónomas.

La Orden por la que se concreta y actualiza esta cartera común básica de servicios asistenciales del sistema nacional de salud (en este momento en fase de alegaciones) establece que las comunidades autónomas, INGESA y mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS y MUGEJU) dispondrán de un plazo de nueve meses desde su publicación para adaptar sus respectivas carteras a lo dispuesto en esta orden. Por otra parte hay que considerar los reconocimientos médicos laborales, que según la Ley General de Salud Pública tendrían como objetivo detectar precozmente las enfermedades relacionadas con el trabajo.